



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS

LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.547.987, en calidad de líder de programa de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, como encargada de recibir las observaciones al Proyecto de Decreto Provisional con radicado No. 1720046948 de 2022, "Por medio del cual se crea la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", con ocasión de su publicación en el portal institucional de la Alcaldía de Medellín, con el objetivo de recibir observaciones y/o sugerencias de la ciudadanía en general al correo electrónico luza.alvarez@medellin.gov.co, me permito CERTIFICAR que dentro del término que se estipuló para que estuviera publicado el proyecto de Decreto, es decir del **13 hasta el 15 de junio de 2022**, ambas fechas incluidas, se recibieron 4 observaciones de la señora Dalila Maria Pulgarin Tabares asesora regional de la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, oficina para la atención e integración socioeconómica de la población migrante, así:

- 1. Se recomienda se pueda ajustar la expresión a solicitantes de la condición de refugiado:**
- 2. Se recomienda el término solicitantes de la condición de refugiados:**
- 3. Se recomienda revisar si en los miembros ocasionales pueda estar la Secretaría de la No Violencia. Atendiendo a las acciones que se pueden desarrollar desde esta dependencia para las atenciones e integración de la población:**
- 4. Importante ajustar el nuevo nombre de la Gerencia – Oficina para la atención e integración socioeconómica de la población migrante – Presidencia de la Republica en el marco del decreto 1185 de 2021:**

Todas las observaciones fueron atendidas y aceptadas, por lo tanto, su reflejo se encuentra en las modificaciones efectuadas en el proyecto de decreto.

Para constancia se firma en Medellín a los 16 días del mes de junio de 2022.


LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO
Líder de Programa
Unidad de Programas Sociales Especiales – UPSE
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos